

¿DONDE PUEDO OBTENER MAS INFORMACION?

Por favor llame a:
Ana Ulloa-Gómez
Oficial de Enlace con las
Comunidades Bilingües
Oficina de Educación Bi-
lingüe y Programas
Relacionados
Tel. (313) 719-0206
o (313) 873-6773

Nuestra Meta:
“Crear una relación fuerte y du-
radera entre nuestras escuelas y
las comunidades que necesitan
de nuestros servicios”

**La Participacion de la Comuni-
dad contribuye al avance Aca-
demico de su gente!**



Escuelas Públicas de Detroit

Miembros de

La Mesa Directiva

Hon. Carla D. Scott, M.D., Presidenta, Distrito 1

Hon. Joyce V. Hayes-Giles, Esq., Vice Presidenta, Distrito 5

Hon. Reverenda David Murray, En- General

Hon. Ida Short, En-General

Hon. Marie L. Thornton, En-General

Hon. Reverend Jimmy Womack, M.D., En-General

Hon. Otis Mathis, Distrito 2

Hon. Annie Carter, Distrito 3

Hon. Tyrone Winfrey, Distrito 4

Hon. Terry Catchings, Distrito 6

Hon. Marvis Cofield, Distrito 7

Connie K. Calloway, Ph.D.
Superintendente General

Shirley E. Brown
Asistente a la Superintendente
Plan de Estudios e Instrucción

Maria Elena Silva Vasquez
Directora
Oficina de Educación Bilingue y Programas Relacionados

En conformidad con el Título VI del Acta de los Derechos Civiles de 1964, Título IX de la Enmienda Educativa de 1972, Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, el Acta de Discriminación por Edad de 1975, y el Acta de los Americanos con Incapacidades de 1990, es la política de la Directiva de Educación del Distrito Escolar de la Ciudad de Detroit que ninguna persona, sobre la base de raza, color, religión, origen nacional o linaje, sexo, edad, incapacidad, estatura, peso, o estado civil, sea excluida de participar, le sean negados los beneficios, o sea sujeto de discriminación durante cualquier programa o actividad o en un empleo.

PROGRAMAS DE EDUCACION BILINGÜE

Escuelas Públicas de Detroit

**Oficina de Educación Bilingüe y
Programas Relacionados**

Maria Elena Silva Vasquez,
Directora

Albert Kahn Building
7422 Second Avenue—Suite 3
Detroit, MI 48202
Tel. (313) 873-4020



*Servicios de apoyo para sus
Niños!*

El propósito del programa de educación bilingüe es:

- Ayudar a los Estudiantes que están aprendiendo Ingles como Segundo idioma dominan los estándares del estado utilizando el plan de estudios para la adquisición de un Segundo idioma como base.

¿A quien se les ofrece el programa de Educación Bilingüe?

- Los programas de Educación Bilingüe son par estudiantes que hablan otro idioma en casa y deben adquirir el dominio del Inglés.
- También, los programas ofrecen instrucción en el idioma natal del estudiantes mientras el/ella aprende el Ingles.

Como le van a ayudar los programas de educación bilingüe a mi hijo/hija?

El programa bilingüe:

- Proporciona acceso al plan de estudios y estándares del estado;
- Le enseña Ingles a los estudiantes que están aprendiendo el idioma usando métodos apropiados ;
- **Mantiene el proceso de aprendizaje de las materias académicas usando el idioma natal a la vez que enseña el Ingles**
- Inculca seguridad, confianza y el orgullo por su cultura en los estudiantes.

Todos los niños deben participar activamente en un plan de Estudios apropiado a sus necesidades

¿Se le enseñará a mi hijo/hija las mismas destrezas y materias que los estudiantes en el programa regular?

- Todos los estudiantes en el programa bilingüe deben recibir instrucción en las materias básicas requeridas que satisfaga los estándares del Departamento de Educación y las expectativas de grado (GLCE) en dichas materias.
- Un currículo que ocupa una metodología aprobada facilita la adquisición del Ingles..

¿Mi hijo/hija aprenderá Inglés?

- El dominio de la habilidad de escuchar, hablar, leer y escribir el Inglés es un requisito del programa según el mandato de NCLB.
- La instrucción del Inglés como segundo idioma (ESL) es una parte integral del programa de educación bilingüe
- La instrucción académica empieza en el idioma natal del estudiante y se a medida que se aprende el segundo idioma se hace la transición al Ingles

Quien es responsable por la enseñanza en el programa de Educación Bilingüe?

Los maestros deben tener una preparacion altamente acreditada para poder enseñar en el programa bilingue para poder cubrir las necesidades especificas de los estudiantes en relacion al aprendizaje de una segunda lengua.

¿Cómo pueden participar los padres bilingües?

- La participación de los padres es un requisito para que loes estudiantes reciban servicios del programa.
- Los padres pueden servir de voluntarios para cubrir actividades en la aula escolar.
- Los padres deben animar a sus hijos a avanzar académicamente dándoles un lugar para estudiar y mostrando interés en las tareas escolares.
- Los padres deben preguntar al maestro(a) ó Director(a) de la Escuela sobre como hacerse miembro de la Organización local Comunitaria de la Escuela (LSCO) ó de la Asociación de Padre de Familia (PTA). Para mas informacion deben hablar con el Director(a) o Oficial de Enlace con las Padres.



